

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

Avanza fácil el nuevo fondo de pensiones

LUIS ROMERO Y JAVIER DIVANY

De aprobarse la iniciativa, las Afores deberán traspasar dinero no reclamado

En menos de tres horas, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de **Diputados** discutió y aprobó el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual se financiará en parte con el ahorro de cuentas inactivas que registran las Afores y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Con 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, esta iniciativa presentada por Morena será turnada al Pleno de la Cámara de **Diputados** esta semana, y se prevé que sea aprobada en el Senado antes de que concluya el periodo legislativo, el 30 de abril. La diputada y presidenta de la Comisión Angélica

Cisneros explicó que de las cuentas inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro se obtendrán 40 mil millones de pesos para el Fondo.

"De ninguna manera están incluidos en estos fondos los recursos de las y los trabajadores que se encuentran en activo", aclaró la diputada morenista quien presentó esta iniciativa junto con el diputado Ignacio Mier Velazco.

La diputada Patricia Armendariz, también de Morena, dijo que esta iniciativa es una respuesta para darles una vida digna a todos los trabajadores que se están retirando actualmente.

Mencionó que cualquier trabajador que quiera reclamar el

ahorro después de los 70 años, lo podrá hacer.

En tanto, legisladores de la oposición de los partidos PAN, **PR**I y MC calificaron como un robo en despoblado la aprobación del proyecto que busca reformar el artículo 302 de la Ley del Seguro Social para crear el Fondo de Pensiones, que también se financiará de las utilidades que se obtengan de los proyectos insignia del gobierno como el Tren Maya, además de los recursos que obtengan del Instituto para devolver al pueblo lo robado (Indep).

Los **diputados** del PAN y **PR**I reiteraron que votarán en contra del proyecto.

OPOSICIÓN ADVIERTE ACCIONES LEGALES

Los diputados *palomean* el nuevo Fondo de Pensiones

LUIS ROMERO Y JAVIER DIVANY

La Comisión de Seguridad Social pasó al Pleno el proyecto de reforma que propone financiar este fondo con el ahorro de cuentas inactivas de las Afores



En menos de tres horas, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de **Diputados** discutió y aprobó el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual se financiará en parte con el ahorro de cuentas inactivas que registran las Afores y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Con 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, este dictamen será turnado al Pleno de San Lázaro esta semana y de aprobarse pasará al Senado de la República. Se prevé que la iniciativa de reforma quede consolidada antes del 30 de abril.

La diputada y presidenta de la Comisión Angélica Cisneros explicó que de las cuentas inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) se obtendrán 40 mil millones de pesos para el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

"De ninguna manera están incluidos en estos fondos los recursos de las y los trabajadores que se encuentran en activo", aclaró la diputada morenista quien presentó esta iniciativa junto con el diputado Ignacio Mier Velasco.

La diputada Patricia Armendariz, también de Morena, mencionó que cualquier trabajador que quiera reclamar el ahorro después de los 70 años, lo podrá hacer.

Uno de los cambios que se realizaron en el dictamen y que fue reconocido por la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) es que las personas que deseen seguir activas después de los 70 años, su ahorro se mantendrá en la Afore.

Los legisladores de la oposición de los partidos PAN, **PRI** y MC calificaron como un "robo en despoblado" la aprobación del proyecto que busca reformar el artículo 302 de la Ley del Seguro Social para crear el Fondo de Pensiones, que también se financiará de las utilidades que se obtengan de los proyectos insignia del gobierno como el Tren Maya, además de los recursos que obtengan del Instituto para devolver al pueblo lo robado (Indep).

Los diputados del PAN y **PRI** adelanta-

ron que votarán en contra del proyecto y que irán por cualquier acción legal o acciones de inconstitucionalidad para frenar la creación y operación del Fondo.

"Ahora resulta que ellos quieren administrar el Fondo de ahorro de los trabajadores y al rato van a decir que quebró, no hay ahorro", reclamó el líder del PAN, Marko Cortés.

Mientras la oposición acusaba de querer confiscar los ahorros de las cuentas inactivas de los fondos de pensiones privados, los representantes de Morena, PT y PVEM señalaron a la oposición de mentir y defender los intereses de las Afores.

"Quiero iniciar definiendo la palabra robar, y es tomar para sí lo ajeno, o hurtar de cualquier manera que sea, y eso es lo que ustedes, Morena y sus aliados, pretenden hacer con este dictamen en contra de miles de mexicanas y mexicanos que por décadas de trabajo ahorraron para su retiro", expresó la diputada panista, Rocío **González**.

De acuerdo con la iniciativa de reforma, los recursos que se obtengan de las cuentas inactivas servirán para completar las pensiones de los trabajadores que se retiren bajo la Ley del IMSS de 1997 y del ISSSTE de 2007. Recientemente, el director del Infonavit, Carlos Martínez dijo a este medio que se tienen registradas 2.2 millones de cuentas inactivas de personas de más de 70 años y que representan entre 30 y 40 mil millones de pesos.

De aprobarse la iniciativa, las Afores deberán traspasar al Fondo de Pensiones para el Bienestar el dinero no reclamado por los trabajadores al cumplir 70 años, en caso de cotizar al IMSS, y de 75 años, si sus aportaciones fueron al ISSSTE.

PREOCUPA FINANCIAMIENTO

La iniciativa establece

que dicho fondo será financiado, inicialmente, con los recursos de las cuentas de personas de más de

70 años que no han reclamado los recursos de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) y de Vivienda.

Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), explicó que la idea de la iniciativa puede ser buena si se tiene financiamiento sostenible, pero la forma en que se quiere financiar plantea preocupaciones.

"La idea del fondo pudiera ser buena, pero el problema es cómo lo quieren fundear. De primera instancia sí parece un atentado a tus ahorros, pero solo si tu cuenta está inactiva", dijo a este medio.

Macías indicó que los trabajadores podrían iniciar amparos para detener la reforma de pensiones. Sin embargo, sugirió que sería más beneficioso que la población se educara para mantenerse al tanto de sus fondos de ahorro y evitar la inactividad de las cuentas.

Axel **González**, coordinador de datos en México ¿cómo vamos?, dijo que no es claro cómo se financiará este fondo en el largo plazo, por lo que sólo será un parche para las finanzas públicas.

"Mientras no se establezca una fuente de ingresos definida en mediano y largo plazo, no va a ser posible alcanzar una tasa de reemplazo de 100 por ciento".

Agregó que en vez de buscar soluciones para un corto plazo, el gobierno debería resolver el alto nivel de informalidad y las desigualdades de género en lo laboral.

2.2
MILLONES DE CUENTAS
inactivas de personas de
70 años o más tienen
reportadas las Afores
y el Infonavit



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-12

16/04/2024

LEGISLATIVO



ANGÉLICA CISNEROS
DIPUTADA DE MORENA

“De ninguna manera están incluidos en estos fondos los recursos de las y los trabajadores que se encuentran en activo”



Los partidos de oposición rechazaron la propuesta de Morena de crear el fondo